

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores
Junta General de Accionistas
ECUASURGICAL S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2016 se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución final de resultados financieros positivos.

4.- A continuación detallo una explicación de los principales indicadores económicos:

a.- Durante el período 2016 la empresa ha obtenido una disminución en sus ingresos por ventas del 10%, en sus costos de ventas del 4% y una disminución en el margen bruto del 14% respecto al año 2015.

b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2016 representaron un 57% de las ventas netas del período.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2016 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

Atentamente,


Jonathan Franco
Comisario
C.I. 120555670-5

Quito, Abril 05 del 2017